

REGLAMENTO DEL TALLER DE INTEGRACION DEL CICLO BASICO

I.-Fundamentación:

El taller de integración del ciclo básico está previsto en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias Veterinarias, aprobado por Resolución de Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias N° 043/08, y Resolución Rectoral N° 1031/08.

A través del mismo, se busca integrar vertical y horizontalmente los contenidos, y concretar la articulación de conocimientos, entre distintas áreas de la carrera, facilitando el logro de aprendizajes significativos de conceptos y procedimientos por parte de los estudiantes cursantes.

Se inscribe como un nuevo espacio curricular, en virtud del cual los alumnos se ven involucrados en un proceso de investigación, personal y bibliográfica, acompañados e inter-actuando en todo momento, con los docentes del ciclo básico de la carrera.

El proceso, plantea a los alumnos temas o problemas relevantes de medicina veterinaria, pretendiendo su desarrollo a partir de contenidos académicos seleccionados. Lo que se pretende, es la comprensión e interpretación de los mismos, mediante la aplicación de los distintos conocimientos disciplinares, que han sido apropiados por los estudiantes durante el transcurso del primer tramo de la carrera, vertebrándose alrededor de conjuntos de contenidos y principios sin una referencia disciplinar concreta. Son temas presentes en las asignaturas, que se abordan para su reelaboración e integración.

El sistema de enseñanza intra-disciplinaria (el más frecuente por cierto), encuentra su justificación en una fuerte coherencia entre lo que se enseña y sus referencias científicas; en un respeto por organizar la enseñanza, de lo simple a lo complejo y de lo conocido a lo desconocido, y sobre todo, en el paralelismo entre la estructuración de los conocimientos en el aprendizaje, y la estructura de la disciplina que se enseña.

Una serie de problemas emergentes de esta perspectiva para los estudiantes, es que los mismos tienden a la separación de los conocimientos, la rigidez y la dificultad de realizar transferencias horizontales (con otras asignaturas). Con este taller, se pretende alcanzar un enfoque interdisciplinario, pluridisciplinario y transdisciplinario, donde se ordenarán internamente conceptos y estructuras, que interrelacionen distintas asignaturas y disciplinas.

No presentará características propias de un determinado campo científico, sino de un conjunto de ellos, estructurados a partir del trabajo de los estudiantes y docentes, en torno a un problema o tema veterinario. De esta manera, el enfoque de integración, llevará a la generación de experiencias teóricas pluridisciplinarias.

El taller actúa, entonces, como puente entre el conocimiento científico adquirido en los distintos años del ciclo básico, y los conocimientos y práctica

profesional en la que el futuro veterinario habrá de desenvolverse, implicando poder conectar nuevos conocimientos, con los que ya posee.

Cada alumno contará con la dirección y asesoramiento de los docentes del área, pudiendo solicitar orientación, colaboración y bibliografía a docentes de las asignaturas que estén vinculados con el tema elegido.

Se concibe al estudiante como participante activo, como protagonista, tanto en las responsabilidades de decisión y conducción, como de la realización directa del trabajo.

En cuanto al rol del docente, éste asume la tarea de orientación del proceso educativo, la coordinación y evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Entre otras de las acciones formativas, los docentes atienden las consultas de los cursantes, aconseja en metodologías, técnicas de estudio, bibliografía orientativa y por último, asistiendo en el proceso y las tareas de investigación fomentando el autoaprendizaje y la auto evaluación.

II.- Objetivos:

De acuerdo al plan de estudios vigentes, el taller de integración del ciclo básico tiene como objetivos, los siguientes:

- 1) Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas involucradas.
- 2) Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado.
- 3) Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, con un enfoque interdisciplinario.
- 4) Adiestrar al estudiante en la labor de adquirir técnicas y métodos para la búsqueda de relaciones entre las distintas asignaturas a integrar.

III.- Características:

El taller de integración del ciclo básico constituye un eje transversal integrador de contenidos aprendidos por los alumnos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, para desarrollar en ellos, competencias referidas al saber, saber hacer y saber ser. Asimismo, busca la articulación con las temáticas de los otros ciclos de formación profesional

Desde el enfoque dado por los modelos didácticos alternativos o integradores, el desarrollo de Taller es contextualizado y atiende a los avances, retrocesos y progresos propios del proceso de construcción del conocimiento de forma tal, de llegar a los objetivos previstos en la planificación curricular.

Este espacio se basa en la idea de aprendizaje activo, en el cual el concepto guía no es el de transmisión sino, de promover en el alumno (sujeto de su propio aprendizaje) la construcción del conocimiento y la formación integral del educando, a partir de las propuestas de enseñanza-aprendizaje generada por los

docentes.

Para ello se crea en el alumno la necesidad de recurrir permanentemente a los contenidos teóricos y prácticos de los otros espacios curriculares, a los efectos de complementarlos, consolidarlos y recrearlos significativamente.

IV.- Asignaturas involucradas:

1	BIOFÍSICA
2	BIOQUÍMICA
3	ANATOMÍA COMPARADA
4	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGIA
5	BIOESTADÍSTICA
6	FILOSOFIA
7	FISIOLOGIA
8	PAT. BASICA Y ANAT. PAT
9	GENÉTICA
10	PARASITOLOGÍA
11	MICROBIOLOGIA
12	ECONOMIA Y ADMI. RURAL
13	TEOLOGIA
14	ZOOTECNICA GRAL.
15	ETICA PROFESIONAL
16	SEMIOLOGIA
17	FARMACOLOGIA
18	SEMINARIO I
19	NUTRICION. Y ALIMENT. ANIMAL
20	INMUNOLOGÍA

V.- Implementación:

a) Modalidad: El taller de integración del ciclo básico, en cuanto espacio de articulación entre la formación básica y la formación pre – profesional, debe realizarse por el alumno, a partir del momento en que regulariza todas las asignaturas del 3º año de la carrera.

Es requisito, la aprobación del taller que aquí se trata, antes de iniciar el cursado del 5to año de la Carrera.

La metodología para su aprobación, consistirá en la elaboración de un trabajo sobre un tema establecido, que busque la integración conceptual con ejes problematizadores de abordaje interdisciplinario.

Los temas deberán ser articulados con cada una de las asignaturas base, en una exposición que evidencie conocimientos previos; como así también, la necesidad de su continua reestructuración de modo que, el alumno promueva el desarrollo de conclusiones, integrando esos saberes.

Existirá una comunicación fluida necesaria entre los docentes de las asignaturas, para el asesoramiento y control de los trabajos. Facilitando así, el intercambio mutuo de experiencias.

Se pretende que los alumnos:

- Comprendan las pautas del trabajo interdisciplinario, como una forma de conocimiento aplicado que se produce en la intersección de los saberes.
- Adquieran experiencia en el abordaje de problemáticas reales y/o tema específico.
- Enriquezcan sus estructuras cognitivas, mediante la construcción de marcos conceptuales integradores de asignaturas y disciplinas, el incremento de sus habilidades para analizar, reelaborar y resolver problemas o temas propios de veterinaria
- Incrementen sus habilidades de expresión oral y escrita.

b) Sujetos que Intervienen: - *Jefe de la Carrera de Ciencias Veterinarias:* coordinará las actividades del taller de integración del ciclo básico, actuando como nexo entre docentes y alumnos.

- *Coordinadores de Áreas:* mantendrán reuniones periódicas con los docentes de las cátedras que intervienen en el ciclo básico. Se busca abrir espacios de discusión, reflexión y propuesta de las diversas temáticas que el alumno podrá abordar. Coordinarán junto con el Jefe de Carrera de Ciencias Veterinarias las actividades del Taller de Integración.

- *Docentes de las asignaturas del ciclo básico:* en carácter de orientadores.

- *Alumnos:* en condiciones de cursar el Taller.

c) Banca de Temas propuestos para elección del alumno: Estará constituida por los temas y/o problemas, propuestos por los docentes de las asignaturas que integran el Ciclo Básico de la Carrera. Cada cátedra propondrá la cantidad mínima de tres (03) temas y/o problemas.

El Jefe de la Carrera, previo visto bueno al respecto, publicará en cartelera de la unidad académica: los temas y/o problemas a trabajar, cátedras y docentes intervinientes.

d) Requisitos para el alumno:

- Haber regularizado las asignaturas del Ciclo Básico, del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Veterinarias.
- Nota dirigida al Jefe de Carrera de Ciencias Veterinarias, solicitando inscripción para realizar el taller de integración del ciclo básico, e informando el tema y/o problema seleccionado de la banca de temas y el nombre del docente orientador. También, mencionar dos (02) temas más, ya que en caso de existir superposición de los mismos, con otro grupo, se priorizará la nota presentada con mayor antelación
- Quedan habilitados los meses de marzo y agosto de cada año, para la presentación de las inscripciones correspondientes.
- La primer quincena del mes de abril y/o setiembre (según corresponda), el Jefe de Carrera informará por cartelera, el listado de alumnos que efectúan el taller; el tema que trabajarán, y el docente orientador.

- El taller de integración podrá resolverse individualmente, o en grupo de hasta dos alumnos.

VI.- Condiciones de Aprobación

a) Presentación del trabajo:

Cada alumno y/o grupo, deberá presentar el trabajo en formato electrónico y tres copias en soporte de papel, dentro del tiempo establecido en el presente reglamento, ante mesa de entradas de la unidad académica, mediante nota dirigida al Jefe de la Carrera.

Se establece como fecha límite de entrega, la última semana del mes de junio o noviembre, para su lectura y posterior evaluación.

El Jefe de Carrera propondrá al Decano la constitución del Tribunal evaluador, el que deberá integrarse con el Jefe de Carrera, el docente orientador y otro profesor, perteneciente al ciclo básico, a quienes se le remitirá una copia del trabajo, disponiendo de 15 días corridos para su evaluación.

La presentación escrita a cargo del alumno y/o grupo de alumnos, deberá consignar: I) Carátula: Título – Autores – Fecha; II) Índice; III) Resumen; IV) Introducción; V) Desarrollo; VI) Conclusiones; VII) Bibliografía, en tipo de Hoja A4, letra times new roman nro. 12, formato justificado.

b) Defensa Oral: En un tiempo no mayor a veinte minutos, el alumno y/o grupo de alumnos, deberá exponer su trabajo ante el tribunal, demostrando la integración de conocimientos desde el punto de vista de las diversas asignaturas, y de la relación teoría–práctica de la formación básica.

c) Criterios de Evaluación: Como criterio para la evaluación del taller, los docentes podrán considerar, entre otros: interés demostrado por el alumno; responsabilidad en la resolución del tema y/o problema; curiosidad manifiesta; coherencia entre el tema y la producción escrita; originalidad en los conocimientos, procedimientos aplicados y bibliografía consultada; comparación de situaciones; y toda otra consideración que los docentes estimen pertinentes hacer constar.

Si el alumno no cumpliera con los requisitos para la aprobación del Taller, deberá nuevamente realizar los procedimientos en las fechas establecidas en el presente Reglamento.

VII- Registro de Aprobación: La aprobación del Taller de Integración del Ciclo Básico se instrumentará por escrito mediante resolución de la unidad académica, la que tendrá en cuenta el informe proporcionado por el tribunal evaluador, cuya copia se remitirá al Departamento de Alumnos, para el pertinente registro en el legajo del alumno/s.